

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIOS DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 2986 /

RETIRO, 27 OCT. 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.
- 3.- Memorandum Interno N° 94 de fecha 27/10/2011 de la Unidad de desarrollo Comunitario extendido por la Sra. Patricia González Muñoz
- 4.- Decreto Exento N° 1.865 de fecha 01-SEP-2006, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en el Sr. Jefe del D.A.E.M.

DECRETO:

1.- DESIGNASE en cometido de servicio a los funcionarios del Departamento de Educación que a continuación se indican: ELDA ALMUNA MORALES, MERY CARREÑO CARVAJAL, MAGALY MORALES URRUTIA, EDUARDO VASQUEZ HERNANDEZ, PATRICIO HORMAZABAL VIVANCO, CECILIA FERRADA BARRA Y Sra. ISABEL GUTIERREZ URRUTIA, los cuales apoyaran en la actividad cultural del Campeonato Nacional de Cueca y Danzas representativas, a realizarse en la Comuna de Retiro en fecha y horas que se indican según planilla adjunta

finanzas, para los trámites a que dé lugar.

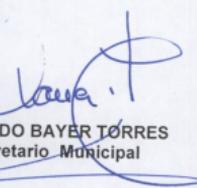
2.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
JEFE  
MIGUEL BUENO FUENTES  
Jefe D.A.E.M.



  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1- Secretaría Municipal
- 2-3 -Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4- Interesados.